

MiAMBIENTE detecta tala ilegal en el Parque Nacional Volcán Barú, durante operativo de control y vigilancia en fiestas patrias



Personal del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en conjunto con la Policía Ambiental, detectaron una zona afectada por tala ilegal en el sector de Bajo Grande, dentro del Parque Nacional Volcán Barú, durante los operativos de control y vigilancia realizado durante las fiestas patrias en las áreas protegidas y parques nacionales del país.

El patrullaje, encabezado por guardaparques del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y la Policía Ambiental, permitió detectar el área deforestada con indicios de avance de frontera agrícola y pastoreo no autorizado. En el sitio se levantó un acta de paralización a los presuntos responsables, se inició un proceso administrativo sancionatorio por parte de la autoridad ambiental y se interpuso la denuncia formal ante el Ministerio Público.

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo N.º 40 de 1976, que crea el Parque Nacional Volcán Barú, está prohibida toda forma de explotación forestal, agrícola o pecuaria dentro de los límites del área protegida.

MiAMBIENTE señaló que estos operativos buscan reforzar la vigilancia ante la presión sobre los ecosistemas que suele aumentar durante los días festivos. Igualmente, que mantiene un plan de seguimiento con monitoreo por dron y tecnología como la plataforma Eath Ranger, para detectar y evitar la ocurrencia de actividades ilícitas contra la naturaleza.







